

Decreto No. 1297, que aprueba nombramientos en los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Fuerza Aérea Dominicana.
(G. O. N° 8282, del 15 de Agosto de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1297

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de Juez y Fiscales de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grados de la Fuerza Aérea Dominicana, que se indican a continuación:

Primer Teniente Rafael Salas, F.A.D., como Fiscal del Consejo de Guerra de 2do. Grado, en sustitución del Ex-Primer Teniente José Fermín Pérez Peña, F.A.D.; Primer Teniente Rafael Antonio Acevedo Alfáu, F.A.D., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado y Capitán Darío Nicolás Morel Ramos, F.A.D., como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado en sustitución del Primer Teniente Rafael Antonio Acevedo Alfáu, F.A.D.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso